Fundación Social Sembrando Camino

BOGOTÁ

COMPONENTE EQUIPO HUMANO, LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

ACTA SOCIALIZACIÓN ANEXO TECNICO DEMAS DOCUMENTOS

FECHA: 15 de agosto 2025

HORA: 10:15 AM

LUGAR: Jardín Cofinanciado Sembrando Camino

TEMA:

- CARACTERISTICAS DE CONVENIO EN IMPLEMENTACION (INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS) (ANEXO TECNICO)
- AREA PROYECTO PEDAGÓGICO. (ESTANDARES)
- AREA DE DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL (ESTANDARES)

ASISTENTES: Talento Humano del Jardín Sembrando Camino

RESPONSABLE: Luz Mery Malaver Bernal

OBJETIVO: Dar a conocer el anexo técnico y los estándares técnicos de calidad de iniciar a desglosar cada una de sus partes para brindar conocimiento sobre el mismo enfocado en el componente de interacciones y experiencias.

DESARROLLO:

Siendo las 11:30 am nos reunimos todo el talento humano (responsable del servicio, auxiliar administrativa, profesionales de atención primera infancia, servicios generales, servicios de alimentos, auxiliares pedagógicas) para realizar la socialización sobre el anexo técnico y darles a conocer lo que aquí se detalla al igual que los estándares técnicos calidad de educación inicial enfocados en el componente de interacciones y experiencias.

Para el día de hoy tocamos varios temas como lo fueron:

ANEXO TECNICO

Componente de Interacciones y experiencias.

Compañeras y compañeros, el componente de interacciones y experiencias nos recuerda varios aspectos clave para garantizar la calidad de nuestro trabajo. En primer lugar, es fundamental que cada jardín infantil cuente con un proyecto pedagógico avalado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS); este

Powered by CamScanner

documento es la base que orienta nuestras acciones y debe construirse siguiendo las orientaciones establecidas.

Además, debemos tener un inventario actualizado de materiales pedagógicos y didácticos, asegurándonos de que sean pertinentes para el proyecto, fáciles de limpiar y seguros para los niños y niñas. Otro punto importante es la planeación del proceso de acogida, que debe durar al menos dos semanas; este tiempo nos permite conocer las particularidades de cada niño y niña, así como los contextos en los que viven, lo que es clave para potenciar su desarrollo integral.

También se destaca la necesidad de diseñar ambientes pedagógicos enriquecidos que promuevan experiencias de juego, arte, literatura, exploración y participación infantil, de manera que el espacio se convierta en un aliado de los aprendizajes. En términos administrativos, se nos pide presentar las facturas de compra de material didáctico y papelería al inicio del convenio, como parte de la transparencia en el uso de los recursos.

Finalmente, debemos contar con cronogramas claros: uno que organice las estrategias de acompañamiento a niños, niñas y familias en sus procesos de tránsito, y otro que establezca las fechas para la entrega trimestral de informes a las familias, garantizando un seguimiento continuo y una comunicación permanente sobre el desarrollo de sus hijos.

En resumen, este componente nos invita a organizar nuestro quehacer pedagógico de manera planificada, coherente y participativa, siempre teniendo como centro a los niños y niñas y su derecho a un desarrollo integral.

ESTANDARES TÈCNICOS

Componente de interacciones y experiencias.

En primer lugar, se resalta la centralidad del proyecto pedagógico. Este debe entenderse como un documento vivo, dinámico y flexible que nos orienta en la planeación y desarrollo de todas las experiencias educativas. No se trata únicamente de cumplir con un requisito formal ante la Secretaría Distrital de Integración Social, sino de construir colectivamente una propuesta con identidad, coherencia y pertinencia, que responda a las realidades socioculturales de los niños, niñas y sus familias. Un proyecto pedagógico con sentido es aquel que recoge nuestras concepciones de infancia, de educación y de desarrollo integral, y que refleja la participación activa de docentes, familias, cuidadores y comunidad.

En cuanto a la planeación pedagógica, se nos invita a que sea un ejercicio reflexivo y permanente. Planear no significa llenar un formato, sino pensar intencionalmente en las experiencias que les proponemos a las niñas y los niños. La planeación debe contemplar la totalidad de la jornada, desde la acogida hasta

Powered by CamScanner

la entrega, reconociendo que cada momento es educativo y formativo. Además, debe incorporar prácticas de cuidado calificado como la alimentación saludable, la higiene, el descanso y el juego, que son parte de la cotidianidad y aportan al desarrollo integral. Se resalta también que esta planeación debe ser flexible, abierta a los intereses de los niños y niñas, y capaz de ajustarse a sus ritmos, necesidades y contextos.

Otro aspecto fundamental es la observación y el seguimiento al desarrollo infantil. Los documentos destacan que este proceso debe ser respetuoso, sensible y constante, evitando etiquetar o limitar a los niños. La observación debe permitirnos reconocer sus avances, potencialidades y particularidades, registrando todo en instrumentos como el observador, el diario de campo o la bitácora. Estos insumos se concretan en informes pedagógicos trimestrales, que no son simples reportes, sino una herramienta de diálogo con las familias para hablar de los procesos de cada niño y niña, resaltando sus fortalezas y posibilidades de crecimiento.

De manera muy importante, se plantea el rol de la corresponsabilidad con las familias. Como docentes no trabajamos de manera aislada: nuestro quehacer está profundamente ligado al acompañamiento y fortalecimiento de los padres, madres y cuidadores. Es nuestra tarea promover talleres, encuentros y asesorías donde se aborden temas como la crianza, el buen trato, la prevención del maltrato infantil, la promoción de la salud y la construcción de entornos protectores. Aquí cobra un papel esencial el pacto de corresponsabilidad, un acuerdo participativo que se actualiza periódicamente y que regula la convivencia, la comunicación y el compromiso entre todas las partes involucradas: familia, comunidad y jardín.

Otro punto clave es el abordaje de las transiciones sensibles, seguras y armónicas. Estas no se limitan al paso de un nivel educativo a otro, sino que abarcan también las transiciones cotidianas dentro del jardín: el ingreso, los cambios de espacio, la organización de las rutinas, entre otros. Acompañar estas transiciones con cuidado y sensibilidad implica reconocer la historia y la identidad de cada niña y niño, generar estrategias de acogida y trabajar de la mano con las familias para que el tránsito de un entorno a otro se viva con confianza y seguridad.

Finalmente, los documentos resaltan la necesidad de espacios de reflexión pedagógica entre docentes y equipos de apoyo. Estos encuentros nos permiten evaluar nuestras prácticas, compartir experiencias y ajustar nuestras acciones para garantizar un acompañamiento cada vez más pertinente. La educación inicial es un proceso complejo que exige no solo planeación, sino también evaluación y retroalimentación constante, en un ejercicio de construcción colectiva del saber pedagógico.

En conclusión, mientras el primer texto del anexo técnico se centra más en los requisitos formales y administrativos, este segundo de los estándares a vivir la educación inicial con un sentido profundo: reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, respetar sus particularidades, promover su desarrollo integral y fortalecer la alianza con las familias. Nuestro reto como docentes es mantener vivo este proyecto pedagógico, enriquecerlo con nuestras prácticas y hacerlo

Powered by CamScanner

realmente transformador para la vida de cada niña y niño que acompaña nuestro jardín infantil y la reflexión docente se convierten en pilares de nuestro trabajo.

ANEXOS: Soporte fotográfica de la actividad desarrollada con el talento humano y listado de asistencia a la socialización

CONCLUSIONES: El personal estuvo muy atento y presto a la participación mediante la socialización de los temas mencionados, realizaron sus hipótesis y aclaramos posibles dudas

Firma: _____



Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ





Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: 1. Características de Convenio en implementación (interacciones y experiencias)
2. Área Proyecto pedagógico
3. Área de desarrollo Armónico e integral

FECHA DE SOCIALIZACION: 15 de Agosto 2025

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy Moya
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
SANDRA PAREDES	Sandra Paredes
NIDIA RODRIGUEZ	Nidia R.
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	
LUZ MERY MALAVER	
YURANI CEPEDA	
SHIRLYS ORTIZ	Shirley O. C
DANIELA TORRES	Daniela Torres S
ALEJANDRA MONTOYA	DanielaMontoya.
KAREN REYES	Karen Reyes Jimenez
ANDREA GARIZABAL	Andrea GRS
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
DANNY HERNANDEZ	Danny Yulieth Hernandez

Powered by CamScanner